ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2021.

En la Ciudad de Sevilla, de forma telemática, a las 19:00 horas del día 1 de Junio de 2021, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva, y con la asistencia de la secretaria Dª. Gemma Mª López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaría la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D. Juan Antonio Pérez Vicente, representante de la A.V.V. Barriada de Tablada.
- D. Ricardo Sánchez Calso, representante del A.C.P.A Colegio San José S.S.C.C.
- D. José Antonio Rodríguez Hervella, representante de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla.
 - D. Manuel Jesús Porras Sánchez, representante del Grupo Municipal Socialista
 - D^a. Adoración Herrador Carpintero, representante del Grupo Municipal Socialista
 - Da. Nuria Sánchez Cerrato, representante del Grupo Municipal Partido Popular
 - Da. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular
 - D^a. Manuela Saenz Varona, representante del Grupo Municipal Partido Popular
 - D. Juan González-Vallarino Fideo, representante del Grupo Municipal Partido Popular
 - Da. Leticia Irissou Báez, representante del Grupo Municipal Ciudadanos
 - D. Adonis García Núñez, representante del Grupo Municipal VOX

Asisten, asimismo D. José Luis Hernández Garijo, Director General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 04.05.2021.

. Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, se aprueba el acta por unanimidad

2. Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta informa de las principales cuestiones acaecidas desde la pasada Junta Municipal:

- Quema del quiosco sito en la Avda. República Argentina (conocido como Quiosco de Jimmy): Se ha reunido con el propietario del mismo, conociéndole y siendo así informados por él de la situación en la que se encuentra. Destaca las numerosas actividades de apoyo solidario realizadas para paliar aquella.
- Se ha celebrado la Junta de Seguridad del Distrito. En ella, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad nos han informado de la existencia en nuestro barrio de un pirómano, el cual ya ha sido identificado, encontrándose, actualmente, la situación controlada. De otra parte, se les ha trasladado las inquietudes y preocupaciones de nuestros vecinos en relación con la seguridad ciudadana y actos vandálicos, indicándonos que no se ha

Código Seguro De Verificación	9fnC3cynjrfNSR/LYtd3iQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:21:14
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	14/09/2021 11:22:18
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.savilla.org/verifirmav2/code/9fpC2cymirfNSD/LVtd3i0		



detectado incremento alguno. En cambio, sí han aumentado los delitos contra la seguridad vial.

Respecto al botellón, se diferencian dos franjas de edad. La primera de ellas, con edades comprendidas entre los 18 a 30 años, suelen concentrarse en la Avenida de Blas Infante y Remeros de Sevilla llevándose a cabo actuaciones preventivas. La segunda franja de edad, que comprende desde los 14 a los 17 años, se reúnen, para comer pipas, charlar..., en los alrededores de la calle Miño, Virgen del Monte, Naos... sin que pueda considerarse botellón propiamente dicho.

- Expedientes tramitados por la Unidad Administrativa del Distrito Los Remedios:
 - Se han adjudicado los expedientes tramitados para la instalación de un canalón para la evacuación de las aguas pluviales en el C.E.I.P. Vara del Rey así como para la instalación de una barandilla en la pista sita en el Parque de Los Príncipes.
 - El día 2 de Junio se celebrará la Comisión de Valoración de las Subvenciones concedidas por este Distrito.
- Actividades realizadas por el Distrito:
 - Se ha celebrado el Concurso de Cruces de Mayo del Distrito Los Remedios, resultando ganadora la A.M.M. Los Remedios.
 - Con motivo de las rebajas de Invierno, se organizó por este Distrito una campaña similar concediéndose 8 premios de 50,00 € cada uno de ellos para los vecinos que participaron. Esta iniciativa ha sido valorada de forma muy positiva por los comerciantes del barrio.
 - Clausura de los Talleres Socioculturales 2020-2021 del Distrito Los Remedios: Tendrá lugar la primera quincena del mes de Junio, cuando todos ellos impartan las horas preceptivas (70 horas). Algunos de ellos, por ejemplo, el de Corte y Confección, expondrán los trabajos realizados.
 - Campamento Urbano Estival 2021 del Distrito Los Remedios: Tendrá lugar el próximo mes de Julio en el Centro Cívico Tejar del Mellizo.
- Desde el Distrito. Y, por ende, desde este Excmo. Ayuntamiento, se está trabajando para que pueda recepcionarse la Barriada de Tablada, con la intención de que la misma pueda formalizarse a finales de año.
- Instalación de 4 semáforos en la Avda. Flota de Indias, cumpliéndose así una reivindicación de los vecinos de la zona y del Colegio San José S.S.C.C.
- Desratización del Parque de Los Príncipes: Comenzará el próximo 14 de Junio y siendo la duración de la misma de 20 días, debiendo permanecer cerrado el parque durante el transcurso de los mismos.
- Placa homenaje al que fuese Presidente de la A.V.V. Los Remedios, Sr. D. José María Cañizares: La Sra. Presidenta propone que su instalación se posponga al mes de Septiembre.

3.-Ruegos, preguntas e interpelaciones.

4.1.- Preguntas de la Asociación de Vecinos Los Remedios: Nos podría indicar el número, ubicación y especie de los nuevos árboles introducidos en el barrio de Los Remedios en la campaña de plantaciones 2020-2021?

La A.V.V. ha solicitado la retirada de esta pregunta al no poder asistir ninguno de sus representantes a esta Junta Municipal.

4.2.- Preguntas del Grupo Político Municipal PSOE:

- ¿Tiene previsto el Distrito hacer alguna valoración o inventario de esos alcorques vacíos para trasladarle al área de Parques y Jardines la necesidad de

Código Seguro De Verificación	9fnC3cynjrfNSR/LYtd3iQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:21:14
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	14/09/2021 11:22:18
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9fnC3cvnjrfNSR/LYtd3i0==		



que aquéllos que puedan contener árboles puedan ser ocupados a la mayor brevedad?

La Sra. Presidenta responde dando lectura al informe emitido por el Servicio de Parques y Jardines de este Excmo. Ayuntamiento, del cual destaca la existencia de 53 alcorques vacíos y sellados, habiéndose detectado 19 incidencias las cuales ya han sido incluidas en la programación de Parques y Jardines. Indica además que se han plantado 167 árboles.

 Respecto a la negociación CEPER, ¿Puede darnos cuenta de cuál es el estado de esas negociaciones, qué propuestas se están barajando y cuál es la respuesta que está encontrando en la Junta de Andalucía?

La Sra. Presidenta responde que se les habían ofertado dos alternativas: bien el C.E.I.P. Alfares, la cual no es viable ya que el propio centro ha necesitado casi todas las aulas, bien el edificio en el que se encuentran instalados los sindicatos, que tampoco resulta viable. Por ello se continuarán buscando opciones para trasladar la sede administrativa del Distrito

4. Propuestas

- 4.1. Propuesta de la Asociación de Vecinos Los Remedios:
 - Limpieza, desbroce y poda de la orilla del río Guadalquivir ubicada en las inmediaciones del puente de Los Remedios / Altadis.
 - Recuperar el cine de verano en el barrio de Los Remedios

La A.V.V. ha solicitado la retirada de esta pregunta al no poder asistir ninguno de sus representantes a esta Junta Municipal.

- 4.2. Propuesta de la Asociación Voceando por ti Sevilla:
 - Que se retiren inmediatamente estos candados de modo que no aumente su número.
 - Que se traslade este asunto a la Policía Local, con objeto que procedan a sancionar a quienes no aprecien nuestro Puente.

Sometida a debate y votación, la propuesta se aprueba por **unanimidad**.

- 4.3. Propuesta del Grupo Político Municipal VOX: Que dicho solar tenga un aprovechamiento exclusivamente destinado para dar respuesta a las necesidades vecinales y garantizar las demandas pormenorizadas de equipamientos de los vecinos de Tablada y por tanto, no sea incluido en proyectos de ciudad ajenos a dichas necesidades.
- Que entre dichas necesidades se encuentra la construcción de:
- Espacios deportivos de barrio, constituidos fundamentalmente por pequeños complejos deportivos al aire libre o en su caso, polideportivos extensivos, con bajas tasas de edificabilidad sobre parcelas de grandes dimensiones.
- Zonas de recreo y esparcimiento que incluyan zonas de juegos infantiles, bancos, arbolado y ajardinamiento. Importante sería salvar la mayor parte del numeroso arbolado actual.
- Escuelas infantiles, dada la alta demanda especialmente en la zona de Nueva Tablada.
- Consultorio médico tanto de atención primaria como geriátrica y pediátrica.

Código Seguro De Verificación	9fnC3cynjrfNSR/LYtd3iQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:21:14
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	14/09/2021 11:22:18
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.gevilla.org/werifirmay2/code/9fnC3cymirfNSP/LVtd3i0		



- Centro de mayores dada la gran población de edad avanzada con la que contamos en el barrio.
- Local social para uso de entidades vecinales.

La Sra. Herrador, representante del Grupo Socialista, pide la palabra para solicitar que se enmiende la propuesta en los siguientes términos "Que dicho solar sea destinado a dar respuesta a las necesidades vecinales (...)".

El Sr. García, representante del Grupo VOX, señala que los vecinos han insistido en la redacción de la propuesta porque desean que se excluyan los alojamientos colaborativos.

La Sra. Mena, representante del Grupo Popular, si la enmienda propuesta por el Grupo Socialista permitiría construir alojamientos colaborativos.

La Sra. Presidenta manifiesta que no es decoroso aprobar una propuesta que no permita que un solar de propiedad municipal "no sea incluido en provectos de ciudad aienos a dicha necesidad". El Sr. García, representante del Grupo VOX, explica que no se oponen a "proyectos de ciudad" sino a proyectos de ciudad ajenos a las necesidades vecinales de Tablada. El Sr. Porras, representante del Grupo Socialista, pide la palabra para manifestar que se trata de una propuesta excluyente. El Sr. García, representante del Grupo VOX, reitera que el los vecinos de Tablada consideran que carecen de una serie de dotaciones esenciales por eso pretenden que ese solar se destine a proyectos de ciudad que satisfagan las necesidades vecinales. La Sra, Presidenta manifiesta que se ha comprometido con los vecinos a no abordar este asunto hasta que no exista un proyecto concreto.

El Sr. Rodríguez, representante de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla, expresa que no considera esta propuesta excluyente.

Sometida a debate y votación, se aprueba por mayoría, con 2 votos en contra y 9 votos a favor.

4.4.- Propuesta del Grupo Político Municipal PSOE: Que desde el Distrito se inste a la Corporación a conseguir una fórmula viable entre la Empresa Municipal TUSSAM y la Gerencia de Urbanismo, que permita que el autobús pueda alcanzar un punto más próximo a la empresa Godínez (Parroquia de La Magdalena) que supondría poder acercar a nuestros vecinos y vecinas a su destino y mantener así la afluencia de personas a y desde el centro a nuestros barrios.

Sometida a debate y **votación**, la propuesta se aprueba por **unanimidad**.

6. Asuntos de Urgencia

7. Turno Ciudadano.

No se han presentado asuntos por este Turno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 20:15 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria Fdo.- Gemma Mª López-Sánchez Pinto. Fdo.- María Encarnación Aguilar Silva.

V.B. La Presidenta

Código Seguro De Verificación	9fnC3cynjrfNSR/LYtd3iQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:21:14
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	14/09/2021 11:22:18
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9fnC3cvnjrfNSR/LYtd3i0==		

